

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	042	2018
------------	-----	------

Sesión 015/2018

San Bautista, 14 de junio de 2018.

VISTO: El planteamiento realizado por la Dra. Alicia Guadalupe del Programa de Salud Bucal Departamental, referida a la necesidad de contar con ionómero para la atención de los niños de las escuelas rurales y urbanas de la circunscripción.

CONSIDERANDO:

1 – **Que** el Municipio apoya todas las iniciativas respecto a la salud de los habitantes de la circunscripción especialmente la de los niños.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a adquirir el citado ionómero por un valor de \$u 20.000,00 (son pesos uruguayos veinte mil) para el Programa de Salud Dental Departamental que atiende a los niños de las escuelas rurales de la circunscripción municipal, sufragando el gasto del FIGM POA 2018. Dicho material podrá ser adquirido por el Municipio o la suma citada donada a las Escuelas Rurales y Urbanas o al Programa de Salud Dental Departamental.
- 2 - **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.
- 3- **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4.

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FERRAZ
WALTER FERRAZ

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

CLISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL